

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38052** *TRANSPORTES CAÑIZARES CABALLERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 352/10 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de don Federico Marino Bedón Sánchez, don Andres Bravo Casallo, don Ioan Magota, don Antonio Cañizares García, don William Valencia Guerrero, don Elso Jiménez Mejía, don José Villanueva Calleja, don José Galiano Cañizares, don Antonio Ojero Jiménez, don Diego Damián Castilla, doña Yolanda Cañizares Garcia y doña María Angeles Vega Hipólito contra la empresa ejecutada Transportes Cañizares Caballero, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Transportes Cañizares Caballero Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 399.700'97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 25 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087786-1